

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 09 de 1.988

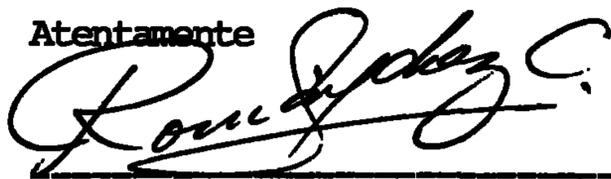
Señor
Ing. Paolo Merlini Vespasiani
Gerente de Birca C.A.
Ciudad.

Por su digno intermedio presento mi informe a la Junta General de Accionistas, revisados los libros y demás documentos de Contabilidad los que han sido llevados conforme a las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y de conformidad con el Art. 305 numeral 1 y 4 de la Ley de Compañías,

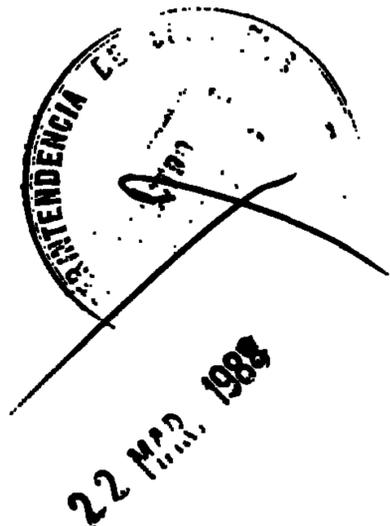
Debiendo agregar que durante el Ejercicio Económico del año 1.987 las actividades fueron de Pre-Operación, habiéndose efectuado el traspaso de los valores de la cuenta "Depósitos de Clientes" a la empresa Eden S.A., en razón de que a la fecha de cierre del presente Ejercicio año 1.987, Birca C.A. no recibe el Aporte de la empresa Urbatesa de los solares de la tercera Etapa, lo que ocasionó la disminución de los Activos.

Además informo que se encuentran avanzadas las gestiones correspondientes a efectuar el Aumento de Capital, para así cumplir con la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, cuyo plazo prorrogado vence en Dic.30 de 1.988.

Atentamente



Sr. Román Sánchez Constante
Contador Público Reg. 11023
Comisario Principal de Birca C.A.



22 MAR 1988